



Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 213-2017

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que la señora **NANCY PATRICIA BARRIOS CARRETO**, Subdelegada II Municipal del Registro de Ciudadanos en Concepción Tutuapa, departamento de San Marcos, en memorial de fecha 10 de octubre del año en curso, solicita licencia con goce de salario por un mes calendario, para sustentar el Examen Técnico Profesional de la fase oral y escrita del Área de Análisis, Diseño y Desarrollo, de la carrera de Ingeniería en Sistemas de Información, en la Universidad Mariano Gálvez de Guatemala, para lo cual adjunta constancia de fecha 6 de octubre del presente año, extendida por el señor Carlos Alejandro Arias López, Coordinador de la Facultad de Ingeniería en Sistemas de esa casa de estudios, por lo que siendo atendible lo solicitado, debe emitirse la disposición correspondiente;

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142, 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas); 31 numeral 3, del Pacto Colectivo de Condiciones de Trabajo;

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º. Conceder licencia con goce de salario, por un mes calendario, a partir del 26 de octubre del año en curso, a la señora **NANCY PATRICIA BARRIOS CARRETO**, Subdelegada II Municipal del Registro de Ciudadanos en Concepción Tutuapa, departamento de San Marcos, para sustentar el Examen Técnico Profesional de la fase oral y escrita del Área de Análisis, Diseño y Desarrollo, de la carrera de Ingeniería en Sistemas de Información en la Universidad Mariano Gálvez de Guatemala;

ARTÍCULO 2º. Instruir a la señora **BARRIOS CARRETO**, para que en un plazo, que no exceda de 8 días contados a partir de la fecha de haberse sometido al examen referido, presente la constancia de haber sustentado el mismo;

ARTÍCULO 3º. El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente.

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día diecisiete de octubre de dos mil diecisiete.

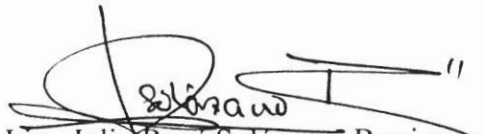
COMUNÍQUESE:

Msc. María Eugenia Mijangos Martínez
Magistrada Presidenta




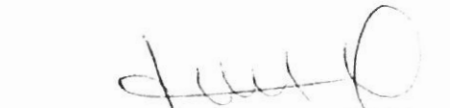


Tribunal Supremo Electoral

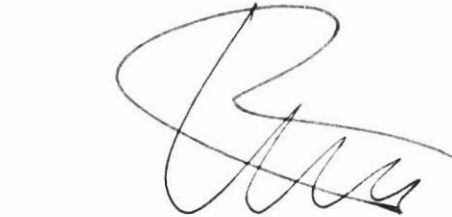

Lic. Julio Rene Solorzano Barrios
Magistrado Vocal I


Lic. Mario Ismael Aguilar Elizardi
Magistrado Vocal II


Dr. Rudy Marlon Pineda Ramirez
Magistrado Vocal III


Dr. Jorge Mario Valenzuela Diaz
Magistrado Vocal IV

ANTE MÍ:


Licda. Elisa Virginia Guzmán Paz
Encargada del Despacho
Secretaría General

